

das sus casas salian en tropas á los caminos á pedir de rodillas á los pasajeros que los socorrieran; pero éstos poco podian ayudarlos, cuando apenas los bastimentos que llevaban les bastaban para su sustento. De aquí nacia que comian bueno y malo lo que encontraban: raizes y frutas silvestres eran su diario mantenimiento, particularmente las tunas de que abundan aquellas espaciosas llanuras, por mucho tiempo saciaron su hambre: esta fruta es á la verdad saludable si se come con moderacion, y se le quita la cáscara, que es como cuero, y lleno de ciertas espinas sutilísimas, que los Mexicanos llaman ahuatl; pero no atendiendo aquellos hambrientos sino á su apetito, despreciaban esta precaucion y devoraban la fruta con su cáscara, por lo qual este alimento asi como á unos les sustentó la vida, á otros se las abrevió, no pudiendo digerir ni los huesos ni la cáscara. Cuando acabaron con las tunas, las pencas de aquellas plantas, bien que muy insulsas y babosas, les sirvieron de alimento, lo que tambien les fué muy dañoso.

Los pobres de mas ánimo huían de aquellas tierras, y se refugiaban ó en los pueblos vecinos á Guadalajara ó en la ciudad, en donde estaban seguros de hallar el sustento. Efectivamente, las comunidades y personas ricas de aquella ciudad, mostraron entrañas compasivas, y por largo tiempo mantuvieron á cuantos pobres acudian. Entretanto sucedió que en Bolaños, lugar de minas, cuarenta y cinco leguas al Norueste, se descubrieron ricas venas de plata, lo que atrajo á aquel lugar los bastimentos de aquellas provincias, y los pobres que estaban seguros de ganar gruesos jornales, dejada Guadalajara se iban á Bolaños. El fin del año por las abundantes cosechas fué feliz.

SUMARIO DEL LIBRO DUODECIMO. (*)

1º **M**uerte del Sr. Obispo de Guadalajara D. Juan Gomez Parada: su elogio. Deja su librería al colegio mayor de Santos, con calidad de que sea pública. 2º Los malos alimentos, consecuencia de la escasez del anterior, fueron causa de una peste. 3º Un eclipse notable, observado en México, aterró á sus habitantes. 4º Concede Fernando VI á los Jesuitas que dimitan las misiones de Topia para emplearse en otras. 5º Incendio del convento de Sta. Clara de México. 6º El marqués de las Amarillas succede en el vireinato al primer conde de Revilla Gigedo. 7º Llega á México de Roma el P. Jesuita Lopez, adonde fué á solicitar el patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe, y se hacen fiestas en México. 8º Descubrense ricas minas en la Iguana, á la entrada del N. reino de Leon. Por causa de pleitos suscitados entre los mineros, desaparece aquella riqueza. Varias obras magnificas se emprenden para el laborio de aquellas minas. 9º Muere la Reina María Bárbara de Portugal, y se publican los lutos. 10. Muere á poco su esposo Fernando VI., y en nombre de su hermano Carlos III., que estaba en Nápoles, se publican los lutos. 11. Enfermase el Virey marqués de las Amarillas, y pasa á restablecer su salud á Cuernavaca. Muere, y se le hacen sus funerales en México. Elogio de este gefe. Entra la Audiencia de gobernadora, representándola el oidor decano Echávarri. 12. Difírese la jura de Carlos III para el siguiente año, y llega de Virey interino el gobernador de la Havana Cagigal. Entra en propiedad del Vireinato el marqués de Cruillas. 13. Júrase por Rey á Carlos III., y se describen las solemnidades de su proclamacion. 14. Invasion de la Havana, y toma de aquella plaza por los Ingleses. Describese aquella plaza y sus fortificaciones, y cuanto se hizo en su sitio y defensa. Sabida la toma de la plaza, se toman medidas en México para la defensa de Veracruz y la Costa, y pasa el marqués de Cruillas á reconocerla, y preparar sus aprestos de defensa. Epi-

[*] Y el último del autor.

demia de viruelas en México, en que murieron diez mil personas. 15. Tras de la peste de viruelas sobreviene otra no menos terrible en México. Distingúense los Jesuitas por sus actos de caridad en la curacion de los enfermos. Sácase en procesion á Ntra. Sra. de Loreto, y calma la epidemia en esta ciudad. Distingúese en esta vez el buen celo y elocuencia del P. Parreño en el púlpito. 16. Mue- re mucha de la tropa reunida en Veracruz para defensa de aquella plaza. 17. Preséntase en ella una embarcacion de Campeche, que trae preso á un religioso Servita en el concepto de ser un espia de los Ingleses, que es trasladado á la carcel. Quéjase el arzobispo de este procedimiento, y fija excomulgado al secretario de cámara que habia intervenido en la causa. Reunese la audiencia en acuerdo, y se manda al arzobispo que alze la excomunion, como se hizo. Llega en esta sazón un navío Inglés á Veracruz, por el que se sabe que la Inglaterra y España tenían pendientes tratados de paz. 18. Llega una flota á Veracruz, por la que se sabe lo mismo, y trae la noticia de la muerte de María Amalia, esposa de Carlos III., cuyos funerales se describen. 19. Informa el marqués de Cruillas á la Córte la necesidad de establecer en buen pie la fuerza militar, y pide oficiales que la arreglen. 20. Autoriza el gobierno de España al visitador D. José Gálvez, concediendole una autoridad independiente del Virey, y por ella toma posesion de su empleo, lo que comenzó á practicar dictando muchas providencias en el ramo de hacienda, y establecimiento del estanco del tabaco. 21. Agitaciones populares sobre esto, principalmente en Puebla, que se tranquilizan. Llega la noticia de la restitucion de la Havana á la corona de España. 22. Se hacen grandes fiestas en México por el casamiento de Carlos IV., entonces Principe de Asturias, con María Luisa de Parma. Llega á México el teniente general Villalva para arreglar las milicias, con varios oficiales generales y soldados gregarios. 23. Lastimase el marqués de Cruillas de las providencias venidas de la Córte para arreglar las milicias. El marqués de Rubí vá á visitar los presidios de tierra adentro. El provincial de los Jesuitas renuncia las misiones por las calumnias de sus enemigos, y dice, que estos pasarán á reducir otras naciones bárbaras, substituyéndose en lugar de los Jesuitas, religiosos de otras órdenes.

Reúnese sobre esto el acuerdo de oidores, el que opina se oiga sobre esto á los Sres. obispos, que se oponen á la separacion de los Jesuitas. 24. Llega de Virey el marqués de Croix. El Rey le aumenta el sueldo con cuarenta mil pesos. Croix arregla su conducta por la direccion del visitador Gálvez. Elogio de este Virey. El marqués de Cruillas se retira á Cholula, donde es residenciado por el fiscal de Manila Areche, y en Cholula sufre aquel el juicio de residencia donde se aflige mucho su espíritu.

NOTA. En la obra autógrafa del P. Cabo, que se ha tenido presente para esta impresion, no aparece el sumario de este libro duodécimo, y he tenido que formarlo siguiendo el contexto y espíritu de su autor, variando para ello la numeracion de párrafos, como lo notarán los lectores. Todo índice para salir perfecto, debe hacerse por el mismo autor, á quien solo es dado seguir el hilo de sus conceptos; cada hombre es señor de sus pensamientos, y solo á él le es dado presentarlos como los concibe y ordena. Espero que si este sumario estuviere defectuoso, se me disimulará por dicha causa.

LIBRO DUODECIMO.

1751. (1) **E**n este año fueron alcaldes ordinarios D. Juan Antonio Bustillo y D. Manuel Cosuela: de mesta, D. Francisco Rivas-Cacho y D. Joaquin Trebustro: alférez real, juez de aguas y alcaide de alameda, D. José Antonio Dávalos: procurador general, D. José Movellan: diputado de propios, de posito, y fiel ejecutor con el juez de plaza D. Gaspar Hurtado, D. José Francisco Aguirre: diputado de posito, D. Francisco Casuro: obrero mayor, D. Atanacio de Zúñiga, y secretario de cartas, D. Baltasar Garcia de Mendieta. En el decurso del año entró de alguacil mayor interino D. Gaspar Hurtado: de administrador de abasto, D. José Antonio Dávalos: de corregidor interino D. Manuel Huidrovo, y de corregidor en propiedad, D. Francisco de Abarca Valdés (2). En el mismo año á 14 de Febrero murió en Guadalupe su obispo D. Juan Gomez de Parada, natural de Compostela en el mismo obispado. Este fué varon insigne en virtud y ciencia. Su hermosa libreria la dejó al colegio mayor de Santa Maria de Santos de México, con la condicion de que fuera pública. Los malos alimentos con que se habian mantenido los pobres de la Nueva España, fueron causa de una epidemia que cundió por todas aquellas partes en donde la hambre se habia padecido, lo que hizo este año notable; pero las providencias que se tomaron y las que la caridad que los ricos pusieron por obra, cortaron este mal.

1752. (3) En el siguiente año el regimiento puso por alcaldes ordinarios á D. Jacinto Martinez de Aguirre y á

[1] *Lib. Capitular.*

[2] *Emmo. Lorenzana, concilios Mexicanos fol. 296.*

[3] *Lib. Capitular.*

guerra con furor, y no dejando á los Españoles hacer (1) la carrera de las Indias. Este fué el motivo porque subió tanto en toda la Nueva España el precio de los generos de Europa. Los obispos, para contener en parte la codicia de los mercaderes que se valen de las calamidades públicas para hacer fortuna, prohibieron que en los monumentos en que habia gran lujo, pues en el de la Catedral de México se ponian cuarenta arrobas de cera del Norte, que se mudaban, mandaron que solo se pusieran doce velas: lo mismo se debia ejecutar en la exposicion de las cuarenta horas; providencia muy sábia, que se continúa siempre que hay guerra; no obstante esta falta de comercio con la Europa, el reino de México, bajo el suave gobierno del conde de Fuenclara, florecia cada dia mas, y las rentas reales se aumentaban (2). El estanco de la pólvora, salitre, azufre y agua fuerte, se remató por diez años el 14 de Agosto, en setenta y un mil quinientos cincuenta pesos anuales. Consta de los libros de casa de moneda, que en este año se acuñaron en plata ocho millones ciento doce mil pesos, con tanta ganancia del erario (3), que pagados los exhorbitantes sueldos de los empleados en aquella oficina, quedaban libres anualmente de trescientos cincuenta y cinco, á trescientos cincuenta y seis mil pesos.

1744. 18. (4) En primero de Enero, junto el ayuntamiento, eligió por alcaldes ordinarios á D. Domingo Casal Bermudez, y á D. Pedro Larrondo: de mesta, por la cuarta vez, al marqués de Uluapa y á D. Agustin Iglesias: por alférez real, al alcaide de alameda D. Luque Galisteo: por diputado de propios, á D. Gaspar Hurtado: de posito, á D. Juan de Humarán: por juez de aguas, á D. Juan de Baeza: por obrero mayor, á D. Juan de la Peña: por secretario de cartas, á D. Baltasar Garcia Mendieta: por teniente de un regidor á D. Atanasio de Zúñiga, y por diputado de arqueria, á D. José Antonio Dávalos: entró de corregidor, D. Gregorio Francisco Bermudez Pimentel. La noticia de la pérdida del galeon Nuestra Señora

[1] *Lorenzana, concilios Mexicanos, fol. 279.*

[2] *Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 5.*

[3] *Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 6.*

[4] *Lib. Capitular.*

de Cobadonga, que se supo el siguiente año en México del navio que aportó á Acapulco de Filipinas, consternó á los interesados, que de tal pérdida acusaban al Virey y Consulado. Los hombres somos de tal condicion, que medimos las cosas por los sucesos. Si acaece una desgracia, la atribuimos á falta de prudencia en los que mandan, como si todo lo hubieran de prevenir; al contrario, si de alguna providencia temeraria resulta alguna felicidad, se reputa por consumada prudencia. Los Mexicanos discurrían de esta manera. ¡Si un solo galeon hizo tanta resistencia, qué hubieran hecho dos? Sin duda que ó el Inglés no se hubiera expuesto al combate, ó hubiera quedado vencido (1). En el mismo año, el conde de Fuenclara que estaba muy atento al reparo de los edificios públicos, comisionó al regidor diputado de arquerias, D. José Dávalos, para que hiciera restaurar los arcos que conducen el agua á la ciudad, obra en que se consumieron grandes caudales, y que en pocos años se acabó, comenzando desde Chapultepec hasta la caja del agua. El gasto se hizo de la sisa del vino, aguardiente y vinagre que entra en la ciudad, y está destinada á este fin. Esta renta es de quince á veinte mil pesos anuales. De la dicha se deben desfaltar un mil cuatrocientos pesos que importan las certificaciones de la aduana, el seis por ciento del cobrador, los sueldos del obrero mayor, escribano mayor, y contador de ciudad. El sobrante se guarda para estas obras (2). Al tiempo que se trabajaba en esto, por segunda vez llegó real cédula al conde de Fuenclara para que enviara pilótos al nuevo Santander que vieran si el dicho puerto se podia limpiar y habilitar para recibir embarcaciones de alto bordo. A mas de esto, que entendiera en la poblacion de aquella fértil costa, y que este cuidado lo encomendara al coronel D. José Escandon. Este oficial en el presente año pobló la Sierragorda, provincia no muy distante de Querétaro, en donde se formaron ocho misiones de padres Franciscanos.

1745 19. (3). Hallo que en el siguiente año eran alcaldes ordinarios D. José Gonzalez Calderon y D. José Vidaurre: de mesta por la quinta vez, el marqués de Ulua-

- [1] Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 6.
 [2] Villaseñor, p. 2. lib. 5. cap. 40.
 [3] Libro Capitular.

ña y D. Agustin Iglesias: alférez real y diputado deposito D. Miguel de Lugo: de propios, D. Juan de Baeza Bueno, y D. José Movellan: por procurador general, D. Gaspar Hurtado: juez de aguas, D. José Antonio Dávalos: obrero mayor y alcaide de alameda, D. Juan de la Peña: secretario de cartas, D. Baltasar Mendieta: entró de regidor D. Francisco Casuro (1). De una cancion que se cantaba en la Nueva España al son de la vihuela, conjeturo que en estos años se llevaron á la Florida y Panzacola familias de México, y que los alcaldes de mesta limpiaron la ciudad de malas mugeres (2). Entretanto que el conde de Fuenclara ponía gran cuidado en el aseó de la ciudad, hacia restaurar la calzada de San Antonio, obra muy útil á los que van á México de aquellas partes de Chalco. El gasto de estas obras se hace de los propios que la ciudad (3) tiene, que en estos años eran como siguen: diez y nueve mil ochocientos pesos que rentaban los cajones de la plaza que está entre las casas de cabildo y Catedral en forma de alcaicería, compuesta de ciento cuarenta y cuatro tiendas de mercaderes: en su centro están los puestos portátiles que llaman baratillo: ocho mil quinientos pesos que reditúan las casas y tiendas de la calle de la Monterilla y de S. Bernardo: ciento cincuenta pesos que se sacan de las casas bajas del Rastro y Hornillo: novecientos noventa y nueve cuatro tomines que recauda la ciudad de censos: dos mil que importan los arrendamientos del rastro de S. Antonio Abad, que antes valian de cinco á seis mil pesos: mil y quinientos que paga el arrendatario de la carnicería mayor: novecientos que dá el remate de fiel contraste, como llaman en México, de pesos, varas y medidas: un mil que importa el del campo: un mil trescientos en que se remata la plaza mayor: un mil que vale la correduría mayor de lonja, y cincuenta que paga el pregonero. A esto se debe añadir lo que importan las mercedes de agua. De estos propios se pagan los sueldos de los regidores y ministros, que montan como á diez mil pesos, el rédito de los censos que sube á siete mil seiscientos sesenta y cuatro, siete tomi-

- [1] Cancion de México.
 [2] Emmo. Lorenzana, hist. de N. E. fol. 33.
 [3] Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 7.
 *

nes y seis granos: las propinas anuales que llegan á tres mil cuatrocientos pesos: tres mil que se dan al asentista de las cañerías por su composición: lo que sobra es destinado á las obras públicas, y á los gastos del ayuntamiento. Si no me engaño, en estos tiempos, en el mar de Acapulco se vieron corsarios, lo que obligó al conde de Fuenclara á despachar á toda prisa un barco al Cabo de corrientes en Californias, y que avisara al galeon de Filipinas que entrara en Matanchel. Afortunadamente así se ejecutó, y allí se tuvo la feria con gran concurso de los mercaderes de la Nueva Galicia; pero como aquel lugar se puede decir que es de peor temperamento que Acapulco, muchos fallecieron (1). El 30 de Diciembre, el padre Cristobal de Escobar, provincial de los Jesuitas, hizo ante el Virey renuncia de las misiones de Topia y de Tepehuanes, por estar ya reducidos aquellos pueblos, y tener ya al rededor poblaciones españolas. El conde de Fuenclara respondió, que daría cuenta al Rey, sin cuyo mandamiento no podía aceptar.

1746. 20. (2) Los oficios de policía en el siguiente año se dieron á los alcaldes ordinarios D. Miguel Francisco de Lugo, y D. Francisco Casuro: los de mesta, á D. José Gomez Calderon y D. Simon Vidaurre: de alférez real, diputado de posito y juez de plaza, á D. Juan de Humarán: de diputado de propios, á D. José Aguirre: de posito y alcaide de alameda, á D. José Movellan: juez de aguas, á D. José Antonio Dávalos: secretario de cartas, á D. Baltasar Garcia Mendietta: entró de teniente del corregidor, el Lic. D. José Osorio. En este año, en la imprenta de Hogál, se imprimió el primer tomo de la utilísima obra del Teatro Americano: el segundo (3) tomo salió á luz dos años despues, que di-

[1] *Alégre, hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de México.*

[2] *Libro Capitular.*

[3] *Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 2.—En el gobierno del virey de Fuenclara, fué preso y remitido á España en partida de registro el sábio D. Lorenzo Boturini, historiador de México. Véase esta relacion en el segundo tomo de las Mañanas de la Alameda de México. Este acontecimiento fué una desgracia para la literatura antigua Mexicana.—E. Editor.*

vidida en dos partes trata de la situacion, vecindario y comercio de todos los lugares dependientes del vireinato de México. Esta obra se compuso por mandamiento del Rey librado el 9 de Julio del año pasado de 1741, en que mandaba á los tres Vireyes de las Indias que se hiciera una exácta descripción de sus gobiernos. Por lo tocante á México, el conde de Fuenclara comisionó á D. José Antonio de Villaseñor, contador de azogues, y cosmógrafo del reino. En el mismo año el conde de Fuenclara que por sus partidas fué muy querido de los Mexicanos, entregó el gobierno á D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas (1), primer conde de Revilla Gigedo, que acababa de llegar de la gobernacion de la Havana, y entró en México el 9 de Julio. Por el fallecimiento de Felipe V. que sucedió el 12 del mismo mes, el Rey Fernando VI. mandó al Virey y ciudad, que publicados los lutos en la Nueva España, y celebradas las exéquias á su padre, se jurara por Rey y señor del reino de México. Los lutos efectivamente se publicaron, y la ceremonia de la jura se dejó para el siguiente año. En el presente, por testimonio de Villaseñor consta, que la poblacion de México era de cincuenta mil familias de Españoles europeos y criollos: de cuarenta mil de mestizos, mulatos negros, &c., y de ocho mil de indios que habitaban en sus barrios. Se consumian entre ellas anualmente al pié de dos millones de arrobas de harina; de ciento cincuenta, á ciento sesenta mil fanegas de maiz; trescientos mil carneros; quince mil quinientos entre bueyes y toros, y de veinte y cuatro á veinte y cinco mil puercos. En esta cuenta no entran muchas casas religiosas, en que se mataban los carneros que les venian de sus haciendas, ni tampoco las becerras que servian de regalo á los particulares, poniendose solamente lo que en el rastro se mataba.

1747. 21. (2). Tuvieron en el siguiente año las alcaldias ordinarias D. José Villegas y D. Pedro Echeverria: las de mesta por segunda vez, D. José Gonzalez Calderon y D. Simon Vidaurre: el alferazgo real y la alcaldia de alameda, el diputado de posito D. Francisco Casuro: la procuraduria general, D. José Aguirre: la di-

[1] *Libro Capitular.*

[2] *Lib. Capitular.*

putacion de propios, el juez de plaza D. José Movellan, y el juez de aguas, D. José Antonio Dávalos: el oficio de obrero mayor, D. Miguel de Lugo: el de secretario de cartas, D. Baltasar Garcia Mendieta: por escusa del alcalde ordinario Villegas, entró en su lugar D. José Monterde: por la misma razon en lugar de D. Felipe Mata, mayordomo de propios, entró D. Antonio Leca: fué alcaide de alhóndiga, D. Joaquin Suarez, y tomó posesion de una plaza de regidor el correo mayor D. Pedro Ximenez de los Cobos (1). Preparadas en el siguiente año las cosas necesarias para la jura del nuevo Rey (Fernando VI) el conde de Revilla Gigedo, acompañado de los tribunales y nobleza, subió al tablado formado en la plaza mayor, donde el ayuntamiento lo requirió á enarbolar la bandera por el nuevo Rey, lo que se hizo con las aclamaciones acostumbradas. Siguiéron á esto las iluminaciones, corridas de toros y arcos triunfales, lo que tambien se ejecutó por toda la Nueva España. Entretanto que estas fiestas se hacian (2), el conde de Revilla Gigedo entendia en el aumento de las rentas reales, y en su tiempo crecieron estas. De las alcabalas de la ciudad que tenia en arrendamiento el Consulado (3), se recaudaban anualmente trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos dos tomines y ocho granos, y las de todo el reino rentaban setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos y dos tomines. La renta del pulque subia á ciento sesenta y dos mil pesos: el asiento de los cordovanes de México, á dos mil quinientos: el del alumbre, á seis mil quinientos: la media anata rentaba de cuarenta y ocho, á cincuenta mil pesos: los novenos del arzobispado de México y de los obispados de Puebla, Michoacan y Oaxaca que entraban en las cajas reales de México, setenta y ocho mil ochocientos pesos: el papel sellado, de cuarenta á cuarenta y dos mil pesos.

(4). En la recaudacion de tributos habia variedad. En México el administrador general los arrendaba á los justicias Indios. Estos se dividen en dos parcialidades: una de

[1] *Lib. Capitular.*

[2] *Emm. Lorenzana, hist. de N. E. fol. 34.*

[3] *Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 5. y 6.*

[4] *Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 8.*

Tenochas que llaman de S. Juan, y otra de Tlatelolcos, que llaman de Santiago, ambas tienen sus gobernadores y demás oficiales de policia, á usanza de los Españoles. La primera, cuenta, bajo su jurisdiccion, setenta y nueve entre pueblos y barrios, y se estiende por el Oriente y Norte: esta fué la mas poderosa en la antigüedad, y aun conserva gran nobleza: tiene cinco mil novecientas familias. La otra, que corre por Poniente y Sur, tiene setenta y dos pueblos y barrios, y está reducida á dos mil quinientas familias. Este órden algo se perturbó con la peste del treinta y siete y treinta y ocho. En las demás provincias los tributos se recaudan por medio de los ciento cuarenta y nueve alcaldes mayores que las gobiernan, y que antes de ir á sus alcaldías dan fianzas de la suma en que están tazados los tributos de su jurisdiccion. Las demás provincias de aquel vasto reino que están en los confines y tienen presidios, están exentas de esta carga (1). El modo de cobrar los tributos es el siguiente. En todas las provincias se hace el encabezamiento de los Indios de dos en dos: este binario llaman tributario entero, de quien cada cuatro meses se cobran seis reales, que hacen al año diez y ocho, repartidos de este modo: ocho reales por el tributo: cuatro por el toston ó servicio real: cuatro y medio por el precio de media fanega de maiz con que debian acudir al granero del Rey: medio real para el hospital real, en donde se curan los Indios enfermos: otro medio para los gastos de sus pleitos: y finalmente, el medio restante para las fábricas de catedrales. Esta pasa al año de seiscientos cincuenta mil pesos. En estos tiempos una nave Holandesa, ú obligada de la necesidad, ó por motivos de comercio, aportó á Matanchel. Divulgada esta noticia, el alcalde mayor de Huetlán, D. Pedro de la Vaquera, en cuya jurisdiccion está dicho puerto, voló á él, y recibió mil finezas de los extrangeros, convidándolo repetidas veces á comer á bordo. El alcalde mayor, como si quisiera corresponder á los agasajos que habia recibido, los convidó á comer á su posada. El dia señalado vinieron á tierra diez y ocho de los mas principales Holandeses, y mientras que estaban á la mesa, el alcalde mayor cometió la vileza de hacerlos prender. ¡Accion fea

[1] *Cap. 19.*